



DTCI

202638501147671

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 21 de 2026

Señor(a)

NO REGISTRA NO REGISTRA NO REGISTRA
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501248702

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, a través del cual hace referencia a la intervención del andén ubicado en la Avenida Carrera 50 # 5C - 55, al respecto le informamos que una vez consultada la información contenida en el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU- y en el Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbana Regional - SIMUR - de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, se estableció que el segmento de Andén de su interés identificado con el CIV 16000766 PK_ID_Andén 92057764; que corresponde al Espacio Público y la Cicloinfraestructura hace parte de la malla arterial de la ciudad, en consecuencia, su atención es competencia del IDU, sin embargo, actualmente **no se encuentra priorizada** para su intervención.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

202638501147671

Información Pública

Al responder cite este número

(1 de 2)

Intervención IDU
Seguimiento - SIGIDU

PK_ID_Elemento	92057764
Código de Identificación Vial	16000766
Tipo Elemento	Andén
Localidad	Puente Aranda
Contrato	IDU-1272-2020
Estado	Excluido

Acercar a

(1 de 2)

Intervención	Conservación
Unidad Planeamiento	UP243
Entidad	IDU
Programa	CONSERVACIÓN DE EP Y RED DE CICLORUTAS
Comunicación	202438600331743
Fecha Reporte	Noviembre 13, 2024
Se actualiza bajo el reporte de Metafísica FOIC09 del contrato de	

Acercar a

En relación con la petición del asunto, se informa que el IDU suscribió el Contrato IDU-1272-2020, cuyo objeto consistió en la "EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y RED DE CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO J ZONA SUR" con fecha de terminación el 10 de marzo de 2022.

De igual forma, es necesario precisar que los recursos destinados por la Administración para el mantenimiento Espacio Público y las Ciclorrutas de la ciudad son insuficientes para traer a buen estado la totalidad de esta infraestructura. Por tanto, el IDU cuenta con un esquema de conservación que permite a lo largo del tiempo distribuir los recursos disponibles de manera tal que se logre el mayor índice de cobertura posible.

Si bien el IDU podrá tener en cuenta los segmentos de Anden de su interés para su posible atención, siempre y cuando se encuentre dentro del alcance del objeto de los contratos en ejecución y cuente con los recursos para efectuar la intervención, a la fecha el segmento de Anden de interés **no está priorizado para su intervención.**

Acuerdo 011 del 17 de Diciembre de 2014 "Por la cual se reforman los estatutos de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, modificados por el Acuerdo 04 de 2008"

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



DTCI

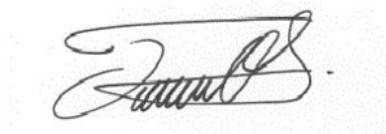
202638501147671

Información Pública
Al responder cite este número

En cuanto a la problemática de falta de manejo de basuras en la zona relacionada por el solicitante, nos permitimos informar que corresponde a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP en cabeza de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, garantizar la prestación del servicio público de aseo en Bogotá, a través de la supervisión y control a la interventoría contratada por la Unidad para ejercer el control, vigilancia y seguimiento a los contratos de concesión que prestan el servicio de aseo por Área de Servicio Exclusivo – ASE, en razón a lo cual, considerando que el acopio inadecuado de escombros en vía pública constituye una infracción ambiental y urbanística, y en estricto cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, el IDU realiza el traslado a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), para que evalúen el manejo, disposición final de los residuos de construcción y demolición en el espacio capilar y el cumplimiento de las normas de aseo del Distrito.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto. Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 21-08-2026 08:54:02 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP - Bogotá DC - Bogotá - AV CARACAS 53 80 -
uaesp@uaesp.gov.co

Elaboró: ANGELA MARIA GONZALEZ OROZCO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3

